

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Málaga, del Acuerdo de Inicio del procedimiento sancionador MA-68/03.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar el Acuerdo de Inicio del expediente sancionador MA-68/03 incoado a Agoster, S.L., titular de Hotel «Best-Benalmádena», con último domicilio conocido en: Ctra. Cádiz p.k. 220 de Benalmádena, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud del art. 59.8 de la Ley 12/1999, reguladora del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, del artículo 51 del Decreto 110/86 de 18 de junio (BOJA núm. 9 de 15.6), y del artículo 23.f) del Decreto 20/2002, de 29 de enero (BOJA núm. 14 de 2.2.02), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Avda. de la Aurora núm. 47, 9.ª planta (Edif. Administrativo de Servicios Múltiples) de Málaga.

Asimismo, se le advierte que en el caso de no efectuar alegaciones en el plazo establecido (quince días) sobre el contenido del presente Acuerdo, éste podrá ser considerado como propuesta de resolución, según dispone el artículo 13.2 del Real Decreto 1398/93, de 4 agosto, (BOE de 8.9.93), con los efectos que establecen los artículos 18 y 19 del propio Real Decreto.

Málaga, 14 de enero de 2004.- El Delegado, Carlos Bautista Ojeda.

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones de esta Delegación Provincial, con domicilio en Málaga, C/ Compositor Lhemberg Ruiz, 22, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

#### OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
A29811668	PAYAZZO ESPAÑA, SA	NOTIFICA-EH2901-2004/406
Documento:	0291290149150	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH2901-2004/63	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
Documento:	0301290114851	Descripción: NOTIFICACION GENERAL
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B18214502	AUTOMATICOS VIRGEN BLANCA SL	NOTIFICA-EH2901-2004/408
Documento:	0291290149175	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH2901-2004/64	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
Documento:	0301290114806	Descripción: NOTIFICACION GENERAL
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B18393991	AUTOMATICOS VILCHEZ SL	NOTIFICA-EH2901-2004/404
Documento:	0291290149123	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH2901-2004/60	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
Documento:	0301290114815	Descripción: NOTIFICACION GENERAL
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B29232824	ORBITRONIC SL	NOTIFICA-EH2901-2004/405
Documento:	0291290149141	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH2901-2004/61	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
Documento:	0301290114842	Descripción: NOTIFICACION GENERAL
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B29662376	RECREATIVOS LA BARCA SL	NOTIFICA-EH2901-2004/410
Documento:	0291290149193	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH2901-2004/66	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
Documento:	0301290114824	Descripción: NOTIFICACION GENERAL
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B29884939	WIDERNA PLAY 7, SL	NOTIFICA-EH2901-2004/409
Documento:	0291290149184	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH2901-2004/65	Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
Documento:	0301290114833	Descripción: NOTIFICACION GENERAL
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:RELACIONES CON CONTRIBUYENTES

Málaga, 14 de enero de 2004.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

**CONSEJERIA DE GOBERNACION**

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.*

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, del Acuerdo de Inicio dictado en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Almería, dándose con ello por citada a la empresa imputada en tiempo y forma legales, concediéndosele un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para su personación en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, núm. 68, con el fin de que le sea notificado el referido Acuerdo de Inicio, significándole que en el referido plazo puede igualmente presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que considere oportunas. Informándosele igualmente al expedientado que de no efectuar las referidas alegaciones, el Acuerdo de Inicio podrá ser considerado como Propuesta de Resolución, a efectos de la continuación de la correspondiente tramitación, frente a la cual podrá efectuar alegaciones en un nuevo plazo de quince días, conforme a lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: 344/03.

Empresa imputada: Promociones Terra La Imut, S.L.; CIF: B04379376.

Último domicilio conocido: Avda. Federico García Lorca, 154, 3.º B, de Almería.

Trámite que se le notifica: Acuerdo de inicio de expediente sancionador por presuntas infracciones en materia de Consumo.

Sanción propuesta: Dos mil cien euros (2.100 €).

Almería, 14 de enero de 2004.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y máquinas recreativas.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Automáticos Dina, S.A.

Expediente: SE-142/03-MR.

Infracción: Grave del art. 29.1 de la Ley 2/1986, de 19 de abril del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y Decreto 491/1996 en su art. 53.1.

Fecha: 4 de diciembre de 2003.

Sanción: Ochocientos cincuenta (850) € y destrucción de la máquina de tipo A.

Acto notificado: Propuesta y resolución.

Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 9 de enero de 2004.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y máquinas recreativas.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Recreativos Silvia, S.L.

Expediente: SE-165/03-MR.

Infracción: Grave del art. 29.1 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y Decreto 491/1996 en su art. 53.1.

Fecha: 15 de diciembre de 2003.

Sanción: Dos mil cuatrocientos (2.400) €, ordenándose su traslado inmediato al almacén de la Junta de Andalucía.

Actos notificados: Propuesta y resolución.

Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 12 de enero de 2004.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Varadero Azul, S.L.

Expediente: SAN/EP-149/03-SE.

Infracción: Grave, art. 20.13, y leve, del artículo 21.7 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Fecha: 26.11.03.

Sanción: Cuatrocientos cincuenta (450) €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Plazo: Quince días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 12 de enero de 2004.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y máquinas recreativas.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio